



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

7278

Procediment Ordinari 321/2011

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000321 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª LUIS ANGEL SANTOS CANTERO contra la empresa COMEDOR COMO EN CASA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estima la demanda formulada por Sr Luis Ángel Santos Cantero contra Construcciones Comedor como en Casa en S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad 4.040,39 euros, más el 10% de interés por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a COMEDOR COMO EN CASA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

